

## Laboratorio Microanalítico de Control

Privada Jardín 8 Col. Atlántida  
México D.F. 04370  
Tels. 56 89 07 14 56 89 46 45 Fax 56 89 07 36

Noviembre 21, 2017

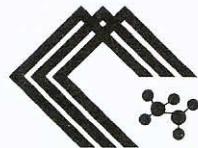
Rapek, S.A. de C.V.  
Montecito N° 11 Desp. 604  
Napoles  
Benito Juarez, Ciudad de México

En relación al análisis de biodegradabilidad de una muestra enviada a nuestro laboratorio el día 18 del mes de octubre, nos permitimos informarles los siguientes resultados de acuerdo con el método de biodegradabilidad establecido en el Code of Federal Regulations Fracción 796.3200 Titulo 40 de la Environmental Protection Agency:

Producto: Producto Aigua  
Detergente líquido (Dilución: 0,0016 %)

Determinación	Resultado
Demanda Química de Oxígeno	86.54 mg/l
Demanda Bioquímica de Oxígeno a 7 días	13.0 mg/l
Demanda Bioquímica de Oxígeno a 14 días	25.9 mg/l
Demanda Bioquímica de Oxígeno a 21 días	39.3 mg/l
Demanda Bioquímica de Oxígeno a 28 días	52.3 mg/l

% de Biodegradabilidad	a 7 días	a 14 días	a 21 días	a 28 días
	15.0%	30.0%	45.4%	60.4%



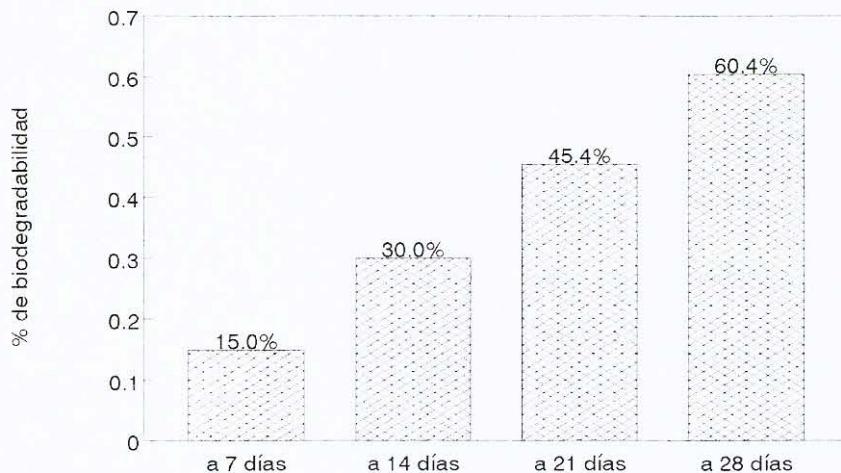
## Laboratorio Microanalítico de Control

Privada Jardín 8 Col. Atlántida

México D.F. 04370

Tels. 56 89 07 14 56 89 46 45 Fax 56 89 07 36

Biodegradabilidad vs. Tiempo



De acuerdo con el CFR @796.3200 un producto se puede anunciar como biodegradable cuando el % de biodegradabilidad después de 28 días sea mayor a 60% por lo tanto, de acuerdo con los resultados, el producto Detergente líquido/Aigua (Dilución: 0,0016%) se puede etiquetar como biodegradable.

Sin otro particular, nos repetimos como sus Attos. y Ss. Ss.

Atentamente  
Laboratorio Microanalítico de Control

  
Ing. Jorge Rodriguez